

UNIVERSIDAD SIGLO 21

Licenciatura en Criminología y Seguridad



Trabajo Final de Grado

REPORTE DE CASO

Autora: Crotto Salomón, Luz Milena

Legajo CYS00125

Tutora: Mgter Gauna, María Belén

Córdoba, noviembre de 2022.

Agradecimientos

Agradezco a mis docentes, quienes, con su vocación, fomentaron el desarrollo de mi curiosidad, guiaron e hicieron apasionarme por esta hermosa profesión.

A mis padres, que con todo su esfuerzo me dieron la libertad, el apoyo y me acompañan a seguir mis sueños. Los amo.

Mi familia y amigos, gracias por creer en mí y siempre alentarme a seguir.

ÍNDICE

Resumen y palabras claves.....	3
Abstract y keywords	4
Plan de prevención.....	5
Presentación de la situación problemática.....	5
Lugar y duración	6
Población objeto.....	7
Equipo a cargo	8
Justificación.....	8
Marco teórico.....	10
Objetivos	11
Puestos de vigilancia	11
Charlas de Fortalecimiento Personal y Grupal de carácter cognitivo conductual	12
Oficina de Apoyo y Seguimiento a acosadores sexuales	12
Componentes y actividades	12
Puestos de vigilancia	12
Charlas de Fortalecimiento Personal y Grupal de carácter cognitivo conductual	12
Oficina de Apoyo y Seguimiento a acosadores sexuales	13
Estudio de los casos según Análisis Comparativo de Casos	14
Introducción.....	14
Bases metodológicas	14

Recolección y sistematización de los datos	17
Primer caso	17
Segundo caso.....	20
Tercer caso.....	23
Análisis de la conducta temporal del autor	26
Sistematización de los hechos según los lapsos de tiempo entre ellos	27
Sistematización de los hechos según los lapsos de tiempo entre ellos	27
Sistematización según los meses del año	27
Sistematización de los hechos según las semanas del mes	27
Análisis del patrón conductual espacial/geográfico.....	28
Enunciados sobre el autor del hecho.....	29
Patrón de conducta general.....	29
Conducta verbal	30
Descripción.....	30
Perfil del autor del hecho.....	31
Recomendaciones investigativas	31
Referencias	33

RESUMEN

El presente reporte de caso partió de la necesidad de implementar una solución a la desprotección y consecuente inseguridad que padecen los vecinos del Barrio Parque Vélez Sarsfield frente a delitos contra la propiedad y vulneración de la integridad sexual. Articulando las tácticas de prevención situacional y ambiental, social y comunitaria, con los tipos de prevención primaria, secundaria y terciaria, se propuso llevar a cabo un plan de prevención integrado por tres programas, abarcando todos los ámbitos vinculados a la población del barrio. A su vez, se realizó, mediante el método de Análisis Operativo de Casos, una aproximación al perfil del autor de los casos determinando el móvil, modus operandi, y análisis geográfico, estableciendo la firma y sus características físicas y psicosociales, en vistas de contribuir a delimitar líneas de búsqueda del autor desconocido y apoyar a la investigación penal. Además, a través del Análisis Comparativo de Casos se realizó la comparación de los hechos concluyendo en la creación del perfil general del autor.

Palabras clave: Plan de prevención, análisis, comparación, integridad sexual, inseguridad.

ABSTRACT

This case report is the need to implement solutions to the lack of protection and insecurity suffered by the residents of the Parque Véllez Sarfileld neighborhood due to crimes against property and violation of their sexual integrity. Articulating situational and environmental, social and community prevention techniques, with primary, secondary and tertiary types of prevention, it was proposed to implement a prevention plan made up of three programs including all areas related to the neighborhood population. In addition, an approximation to the profile of the author of the cases was made through the method of Operational Analysis of Cases, determining the motive, modus operandi and geographical analysis, establishing the criminal signature and its physical and psychosocial characteristics, in order to help define lines of search for the unknown perpetrator and support the criminal investigation. It was possible through the Comparative Analysis of Cases, comparing facts in order to create the general profile of the perpetrator.

Keywords: Prevention plan, analysis, comparison, sexual integrity, insecurity.

PLAN DE PREVENCIÓN

Presentación de la situación problemática

Acerca del barrio Parque Vélez Sarsfield podemos decir que, se ubica en la zona peri central sur de la ciudad de Córdoba, de acuerdo al ordenamiento de circuitos electorales pertenece al cuadrante 10-10. Cuenta con una población mayoritariamente adulto mayor, considerado un barrio residencial, de “clase media”, que cuenta con todos los servicios públicos necesarios y posee un bajo grado de vulnerabilidad, en contraposición de sus barrios periféricos Ferrer y Suarez, además de la cercanía con asentamientos precarios como Villa la Lonja.

El barrio cuenta con el Centro de Participación Comunal N° 5 (CPC) de Ruta 20 y es considerado un polo sanitario, debido a la presencia de dos hospitales de alta concurrencia: el Hospital Privado Universitario de Córdoba (Naciones Unidas 346); y la Clínica Privada Vélez Sarsfield (Naciones Unidas 984). Por esta característica es que el barrio presenta una alta dinámica de gente proveniente de todas partes del país. Se circunscribe dentro del área de cobertura de la Comisaría N° 10 (Los Cocos al 300), teniendo el destacamento policial N°19 (Naciones Unidas 450), comando de acción preventiva (CAP) y también la policía barrial. A su vez, depende de la unidad judicial N° 5 (Los Cocos y Santiago Cáceres). En términos deportivos y de integración, cuenta con el Club Parque Vélez Sarsfield (Naciones Unidas 510), que posee diversas actividades deportivas. Respecto a instituciones religiosas, el barrio cuenta con parroquias de diferentes credos; por otro lado, se encuentra la institución educativa “Escuela Manuel Belgrano”. En total, el barrio tiene 10 espacios verdes, entre los que destaca el parque Vélez Sarsfield.

Hay que mencionar, además, que la modalidad delictiva principal es el “robo ocasional” perpetrado por motochorros, frecuentemente con altos grados de violencia y a mano armada. Por otra parte, se producen entraderas en domicilios, perpetrando robos y

abusos sexuales sobre todo en personas adultas mayores, específicamente a mujeres según las denuncias asentadas.

En vistas de cumplimentar con el objetivo general, se propone la implementación de tres proyectos para trabajar de manera integral y abarcativa los tres tipos de prevención.

El primero de ellos es colocar *puestos de vigilancia*, siendo estos, casetas que se ubicaran de manera estratégica en las zonas más críticas del barrio, presenciadas por un oficial de policías, rotando en diferentes turnos de acuerdo a la necesidad de la zona. Para mayor tranquilidad de los vecinos, se les hará saber la identidad del personal que realice los diferentes turnos en cada día de la semana.

En segundo lugar, la implementación de charlas de *Fortalecimiento Personal y Grupal de carácter cognitivo-conductual* de forma periódica en el Club Vélez Sarsfield; por otro lado, poner en marcha una *Oficina de Apoyo y Seguimiento a ofensores sexuales* que se desempeñe en el Centro Vecinal del barrio Parque Vélez Sarsfield. Serán llevados a cabo por un grupo de especialistas afines mediante sesiones terapéuticas. Tales sesiones abordarán diferentes cuestiones de acuerdo al desarrollo del programa, con el fin de abordar los diferentes tipos de violencia.

Lugar y duración

Para llevar a cabo la implementación de los puestos de vigilancia, se evaluará toda la superficie perteneciente al barrio Parque Vélez Sarsfield. Según las zonas consideradas críticas, se proporcionarán garitas en las esquinas de las cuadras que estarán ocupadas por un policía adicional de acuerdo a la franja horaria acordada.

La vigilancia de este tipo comenzará cuando el flujo de personas comience a disminuir en las calles, por lo que se iniciará a partir de las 20hs y se extenderá hasta las 8 hs del día siguiente.

El tiempo de aplicación del proyecto, inicialmente, será de cuatro (4) años, con seis (6) instancias de evaluación de eficacia, la cual se realizará cada ocho (8) meses.

En cuanto a las charlas, se dictarán una (1) vez al mes, un día de la semana, luego de la práctica del deporte. Tendrán una duración de no más de 45 minutos. Las charlas se desarrollarán atendiendo las particularidades de cada grupo. Los cuales estarán conformados según las subdivisiones que maneje el Club.

El Fortalecimiento Personal y Grupal de carácter cognitivo-conductual se desarrollará durante el plazo de doce (12) meses, con tres (3) etapas de seguimiento cada cuatro (4) meses. Estará en ejecución de prueba, si al final del plazo, cumple las expectativas, seguirá ejecutándose.

Respecto a la Oficina de Apoyo y Seguimiento a ofensores sexuales, su desempeño será permanente en tanto y en cuanto se logren los objetivos previstos a través de evaluaciones de impacto. Se hará minuciosamente un seguimiento constante y evaluaciones de eficacia cada doce (12) meses.

Población objeto

Puestos de vigilancia – casetas—: alcance para todos los vecinos del barrio.

Charlas de Fortalecimiento Personal y Grupal con enfoque cognitivo-conductual: dirigido a jóvenes- adultos mayores de 22 años que practiquen algún deporte en el Club.

Oficina de apoyo y seguimiento a ofensores sexuales: enfocado a personas con antecedentes relacionados a abusos sexuales.

Equipo a cargo

Profesionales en criminología: encargado del correcto despliegue del proyecto, estará a cargo de la homologación con la División de Designaciones del Departamento de Policía Adicional de Córdoba.

Referente barrial: proporcionará la información necesaria en representación de todos los vecinos; a su vez, garantizará el espacio para llevar a cabo la Oficina de Apoyo y Seguimiento de Ofensores Sexuales.

Profesionales en psicología y trabajo social: se encargará de la parte terapéutica de las charlas y la oficina de apoyo y seguimiento. El número de integrantes del equipo de especialistas se definirá según la demanda que posea el barrio.

Justificación

Es conocimiento de todos que, el delito y la pena están en ascenso, ambos actúan de la mano y que la pena (en principio) no está reduciendo el delito. Es por eso que la represión por sí sola no genera cambios positivos en la sociedad.

Un punto relevante a considerar es que los vecinos de este barrio han tenido intentos de trabajar en conjunto con la policía, intentos que han fallado. En esta instancia, no tendrán contacto los vecinos con el personal policial de manera directa en el planteamiento de problemáticas, sino que, será el profesional en criminología quien actuará como mediador. Así, se buscará revertir el descontento que se había generado en el intento anterior, y devolverle la confianza perdida al sistema. Esta última, será medida una vez termine el plazo de aplicación del proyecto a través de encuestas generadas por el Observatorio de Seguridad Ciudadana de Córdoba, para así corroborar si, estadísticamente hablando, se ha conseguido un progreso en el sentimiento de seguridad por parte de los vecinos, y de credibilidad a las funciones y prácticas de las instituciones del Estado, especialmente a la Policía y al Poder Judicial de la provincia.

Esta alternativa se une a las medidas aplicadas – alarmas vecinales, cámaras de seguridad, guardias privados– que poseen en varias zonas del barrio. El personal ocupante del puesto de vigilancia, buscará observar y actuar de inmediato frente a cualquier tipo de hecho delictivo o presuntamente delictivo.

El medio para llevar a cabo las charlas de Fortalecimiento Personal y Grupal será el deporte, ya que, el mismo forma parte de la educación y la cultura de los hombres desde tiempos muy remotos. Los sujetos, al practicar un deporte, con el tiempo, desarrollan un sentido de pertenencia, a través de la cual se pretende trabajar diversas cuestiones a fin de inferir en todos los aspectos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Es decir, conseguir que dichos sujetos sean parte del programa, es una buena herramienta para producir cambios significativos en la vida de las personas.

Por lo que refiere a la puesta en marcha de la Oficina de Apoyo y Seguimiento a Ofensores Sexuales en el barrio, garantizará la eficacia dada la cercanía para realizar un correcto proceso que no devenga en la reincidencia, tal como lo es comúnmente. Esta idea tiene sustento en la Ley provincial N° 9680, acorde:

Artículo 2°. - inc. 3) Impulsar y planificar procedimientos de control que permitan identificar y controlar el desenvolvimiento social de los delincuentes sexuales, con resguardo de sus derechos y garantías constitucionales; inc. 4) formular programas de asistencia con tratamiento psicológico que facilite la rehabilitación y evite la reincidencia de los condenados. (Ley 9.680, 2009, p.1)

Es por todo lo expuesto que, se procura el abordaje multiagencial para superar el problema del fracaso de las políticas de seguridad reactivas y punitivas que proponen respuestas simplistas ante fenómenos sociales complejos y multicausales. A los fines de un buen funcionamiento de una intervención multiagencial y de disyuntivas para sosegar la

inseguridad tanto real como percibida, es indispensable la participación de la sociedad en cuestiones de seguridad. Es bueno recordar que la política criminal también es la decisión de actuar sin instrumentos violentos, buscando y proponiendo alternativas no penales sobre delincuentes.

Marco Teórico

Prevenir, como idea general, implica la realización de una serie de acciones ex-ante a los hechos que pueden perturbar a la población, por esto son sumamente importantes las decisiones bien informadas, las cuales devienen de inteligencia social, eficientes esquemas analíticos, una prudente sectorización del territorio para abordar los distintos fenómenos. En los años 70, Brantingham y Faust han distinguido tres tipos de prevención: la primaria la cual está dirigida a la población en general; la prevención secundaria destinada a grupos sociales con riesgo a realizar delitos; y la tercera prevención tiene como destinatarios a aquellos sujetos que ya han cometido delitos.

La Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) establece que, la prevención del delito engloba las estrategias y medidas encaminadas a reducir el riesgo de que se produzcan delitos y sus posibles efectos perjudiciales para las personas y la sociedad, incluido el temor a la delincuencia, y a intervenir para influir en sus múltiples causas. (UNODC, 2007). La prevención del delito se aplica a la sociedad en forma de políticas públicas a través de los planes, programas o proyectos de seguridad ciudadana, los cuales tienen como fin ayudar a disminuir las vulnerabilidades e incrementar las capacidades sociales para dar respuesta a las amenazas o al menos, reducir las probabilidades de ocurrencia, reduciendo así el riesgo.

La elección de las estrategias para prevenir el delito, parten de aplicación de la táctica de la integralidad, que es la implementación articulada de la táctica situacional y

ambiental, que busca reducir las oportunidades del delito en las víctimas y de los estímulos a los victimarios que pueden proveer los espacios o sitios proclives a la realización del crimen; la táctica social que tiene la necesidad de impactar en las causas sociales y psicológicas que llevan a producir delitos – principalmente bajo dos enfoques: control social (Hirschi,1969), impide transgredir las normas sociales o corrige la socialización defectuosa a través de la familia y la escuela; y la anomia (Merton, 1938) que es la inadecuación existente entre las metas y las posibilidades reales de satisfacerlas–.

Sumada la táctica comunitaria que pretende consolidar el control social formal e informal del crimen y el delito en unidades locales, a través de elementos como la organización comunitaria, la presencia de la institucionalidad formal, el desarrollo de instancias de mediación social (control de los propios conflictos) y el desarrollo de la autogestión local. (Sozzo, 2008)

Objetivos

Puestos de vigilancia -casetas-:

- I. Advertir la ocurrencia de hechos delictivos.
- II. Registrar cambios significativos respecto a la percepción de inseguridad por parte de los vecinos.
- III. Producir, al final del desarrollo del programa, estadísticas barriales sobre percepción de seguridad y violencia.
- IV. Constituir una red de compromiso, cooperación y articulación con actores sociales destinada a la prevención del delito.

Charlas de Fortalecimiento Personal y Grupal:

- I. Analizar las tipologías de violencia y su relación con las dichas.

- II. Reconocer los comportamientos violentos.
- III. Abordar la perspectiva de género.

Oficina de Apoyo y Seguimiento a Ofensores Sexuales:

- I. Lograr la implicación subjetiva en el proyecto.
- II. Trabajar sobre la violencia en general y la identificación de actitudes violentas.
- III. Buscar que cada participante logre en relación a la violencia trabajar sobre sus cogniciones, sus emociones, sus valores, para modificar sus pensamientos y conductas.
- IV. Brindar herramientas preventivas para el uso de las tipologías de violencia.
- V. Lograr un rapport adecuado (círculo transferencial positivo) entre el equipo de especialistas y todos los vecinos.

Componentes y actividades

Puestos de vigilancia -casetas-:

Sectorizar el barrio para un mejor análisis.

Elaborar un plan estratégico para ubicar los puestos en diferentes puntos del barrio.

Plantear directrices de trabajo para la correcta recolección de información y así, elaborar informes accionables.

Concluido el octavo mes de cada etapa, realizar la correspondiente evaluación seguimiento e impacto.

Charlas de Fortalecimiento Personal y Grupal:

Etapa 1

Presentar el proyecto a las autoridades del Club, a la población objeto y profesores.

Fijar el día de la semana para concentrar las reuniones con duración no más de 45 minutos.

Comenzar con el análisis de las tipologías de violencia y la relación de los integrantes con las mismas.

Cumplido el cuarto mes de aplicación del proyecto, realizar una evaluación para determinar si se necesitan introducir cambios, tomar dimensión del impacto producido.

Etapa 2

Trabajar sobre comportamientos violentos.

Hacer las inferencias correspondientes de acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación de seguimiento.

Concluida la etapa dos, realizar la evaluación para poder analizar si el desarrollo del proyecto es correcto y los resultados que se van obteniendo son los deseados.

Etapa 3

Abordar la perspectiva de género.

Hacer las inferencias correspondientes de acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación de seguimiento.

Concluida la tercera etapa, realizar la evaluación para dimensionar y analizar si el desarrollo del proyecto es correcto y el feedback es el deseado.

Oficina de Apoyo y Seguimiento a Ofensores Sexuales:

Fase 1

Evaluación diagnóstica individual. Lograr la implicación subjetiva de los participantes.

Mediante entrevistas individuales se llevará a cabo la evaluación psicodiagnóstico para conocer la dinámica de cada individuo.

Fase II

Abordaje de la historia personal de cada integrante. Cogniciones y conductas.

El abordaje en esta etapa será individual.

Fase III

Análisis de los diferentes tipos de violencia de manera individual y grupal. Seguimiento del desarrollo de la vida social del individuo participante.

ESTUDIO DE LOS CASOS SEGÚN ANÁLISIS OPERATIVO DE CASO

Introducción

Se solicitó la realización de un estudio técnico criminológico a fin de establecer, a través del cotejo de las declaraciones brindadas por las víctimas, la existencia de un mismo patrón de comportamiento teniendo en cuenta la criminodinámica y las características de las víctimas como así también las características del presunto autor.

Bases metodológicas

El análisis criminal es una herramienta que reúne toda la información criminal que receptan las diferentes áreas operativas respecto a un caso, para analizar y determinar particularidades tanto sociopolíticas como demográficas y delictivas de una zona.

Pueden mencionarse dos tipos de análisis criminal, por un lado, el análisis estratégico y por el otro, el análisis operativo, siendo ambos una herramienta de apoyo o asesoramiento de la investigación de delitos violentos y/o seriales.

El primero de ellos, que muestra resultados a largo plazo, se basa en información estadística y tiene como objetivo estudiar tanto el alcance, como la naturaleza y las

tendencias de los fenómenos delictivos. Además, el análisis estratégico resulta de gran ayuda para establecer líneas investigativas, como, por ejemplo, la implementación de programas preventivos.

En cambio, el análisis operativo pretende examinar la naturaleza, la estructura y las características de casos particulares y casos que se encuentran conectados entre sí para, a través de la sistematización de la información, lograr la individualización del autor, elaboración de perfiles criminales, comparación de casos, evaluación de riesgos y contribuir a la investigación penal. Como se trata de un método, el análisis supone el seguimiento de determinadas reglas para la recolección, evaluación y valoración de la información del caso.

Además, este método se vale de la hermenéutica objetiva, la cual es la interpretación de los textos en su respectivo contexto. A raíz de esto, la conducta humana es tomada como un “texto” la cual puede ser analizada e interpretada por este método. Para obtener un correcto análisis se debe realizar mediante la reconstrucción estrictamente secuencial de lo sucedido y las interacciones lógicas que unen cada secuencia para determinar cómo realizó cierta conducta y en qué contexto lo hizo.

Para reconstruir la estructura de un caso, Fortete (2012) explica que “se aíslan las diferentes secuencias y luego se las analiza en relación al contexto, y de esa manera se puede obtener una hipótesis de estructura de un caso y su reconstrucción”. (p.7)

El objetivo es que, a través de esta reconstrucción se pueda entender el caso y reproducir e interpretar la conducta de su autor para enunciar especificidades del caso y para hacer inferencias sobre el autor o autores del hecho. Las hipótesis inferidas a partir de la evaluación de la conducta del autor tienen el carácter de enunciados probables, ya que se basan en la suma de datos con los que se cuenta al momento de efectuar el análisis.

Debe destacarse que la falta de información puede afectar seriamente la posibilidad de la reconstrucción del desarrollo del hecho, así como la valoración del accionar del autor, ya que, para poder hacerlo, debe contarse con información que contribuya a determinar las circunstancias del encuentro entre víctima y victimario, el desarrollo posterior de dicho encuentro hasta la consumación del delito, dinámica de su comisión, los riesgos de la víctima, control de la víctima, etc. Toda la información que se obtenga sobre la conducta del autor en la reconstrucción permite elaborar su perfil psico-socio-ambiental.

En algunos casos las deficiencias de información que presenta un caso pueden ser resueltas con trabajos posteriores. En caso contrario, cuando su deficiencia no pueda ser suplida y como consecuencia de ello no se pueda afirmar algunos aspectos del desarrollo del hecho (lugar del hecho, control de la víctima, etc.), la valoración que se haga en el análisis deberá tener en cuenta estas circunstancias. Lo importante es que la información existente debe permitir la reconstrucción secuencial del hecho, de modo que éste pueda ser entendido en su conjunto y que se pueda reconstruir la conducta de su autor.

Cuando se trata de analizar la probable existencia de una serialidad delictiva, se realiza, además, un análisis comparativo de casos para determinar las similitudes significativas entre distintos casos, valorar las posibles diferencias y se realiza una estimación sobre si, desde el punto de vista del análisis de comportamiento, los delitos bajo examen pueden ser vinculados a una persona o grupo de personas.

Este método tiene como función asesorar la investigación criminal, por lo que sus resultados nunca podrían resolver por sí mismo una causa, no debe esperarse que los informes que se produzcan aplicando este método sustituyan los trabajos de pesquisas. Por el contrario, los resultados de estos análisis son complementarios y sólo sirven como apoyo al trabajo de investigación policial.

Para realizar el informe se contó con la información suministrada, que constan de:

- Aproximación a declaraciones testimoniales de las víctimas,
- información detallada del barrio.

Recolección y sistematización de datos

1) Primer caso

1.1.1 Sinopsis del hecho: Robo agravado por el uso de arma de fuego, en concurso con violación de domicilio y abuso sexual con acceso carnal.

Fecha y hora del hecho	05-12-2007 11:00/12:00 hs
Día de la semana	Miércoles
Lugar del abordaje	Domicilio de la víctima en Barrio Parque Vélez Sarsfield
Víctima (s)	Femenina de 60 años (empleada)
Modo de aproximación a la víctima	Un sujeto se presenta en el domicilio de la víctima, mediante un ardid preguntando el domicilio de una familia desconocida para la víctima. Ante la respuesta negativa de la víctima, el sujeto se retira del domicilio.
Modo de tomar control y, de mantenerlo	El sujeto regresó 20 minutos después. Apenas la víctima abre la puerta, él ingresa portando un arma de fuego y tras amenazas de muerte controla y reduce físicamente a la víctima.
Ejecución del hecho	Exige a la víctima que lo acompañe al baño de servicio. Luego de la fase sexual, le ordena que con una toalla limpiara los restos de semen en la pared y piso.
Situación de la liberación	El sujeto traslada a la víctima al comedor de diario junto con las otras dos mujeres. Luego las encierra a las tres en el baño de servicio con puerta cerrada sin llave, previamente le sustrae alhajas y pregunta dónde se encontraba el dinero que habían mencionado. Se retira del domicilio apoderándose de las llaves del ingreso principal.
Pertenencia a la serie SI/NO ¿Por qué?	Primer caso de la serie

1.1.2 Modalidad de ejecución del hecho:

Información sobre la víctima: Mujer de 60 años (aparición de señora acorde a la edad), empleada pública. Domiciliada en barrio Parque Vélez Sarsfield, junto con su esposo (padece problemas auditivos) y una hija (29). De manera ocasional se encontraba la empleada doméstica (47).

Lugar del abordaje y modo de aproximación a la víctima: El sujeto se presenta en el domicilio en horas del mediodía. Mediante una ardid pregunta el domicilio de una familia desconocida para la víctima. Ante la respuesta negativa de la víctima, el sujeto se retira del domicilio. Unos minutos después, el sujeto regresó al domicilio.

Modo de ganar control/modo de mantener control: Apenas la víctima abre la puerta, la amenaza de muerte con un arma de fuego, ingresando inmediatamente a la vivienda. Una vez en el interior del domicilio, la víctima comienza a gritar por lo que bajan de la planta alta la hija (29 años de edad) y la empleada doméstica (47 años de edad), ambas se encontraban en el domicilio en ese momento.

El sujeto, reduce a las tres mujeres, haciéndolas tirar al piso (en el comedor de diario) y las cubre con una sábana o mantel, exigiendo dinero y joyas. Mientras el sujeto caminaba por la casa sin que las víctimas pudieran verlo, interroga a la víctima (señora mayor de 60 años) sobre quiénes estaban en el interior de la casa. Allí, la hija de la misma menciona que su padre se encontraba trabajando en un quincho ubicado en el fondo de la vivienda, informando también que el mismo tenía problemas auditivos por lo que no podía escuchar nada. El sujeto amenaza a la hija de la víctima diciendo que debía obedecer sus órdenes *“si no quería que le pasara nada malo a su padre”*. Posteriormente, el sujeto interroga a la víctima sobre *“cuál es el vínculo”* con la joven (hija). La hija de la víctima ofrece dinero indicando la habitación en planta alta. El sujeto ignora la propuesta de la misma y, por el contrario, parece elegir a la denunciante. El sujeto ordena a la víctima (señora mayor de 60 años) que lo acompañe a un baño de servicio ubicado al lado de la

puerta de entrada de la vivienda. Las otras dos mujeres quedan reducidas en el comedor de diario, tapadas con una sábana o mantel sin medidas de sujeción.

1.1.3 Aspectos relevantes en la conducta del autor

Conducta del autor en general: El sujeto mediante el ardid de preguntar por una familia X, probablemente lo hizo con la intención de hacer inteligencia para saber si se encontraba sola la víctima.

La intención del sujeto en este hecho era sexual y no de robo, ya que su primera actitud es conducir la víctima hacia el lugar donde cometió el acto, el robo pasa a ser una acción secundaria.

El sujeto no resulta violento físicamente con las víctimas, si bien logra acceder a una de ellas.

Respecto al abuso sexual, parece tener conocimientos forenses, dado que intenta no dejar rastros, haciendo limpiar a la víctima los mismos. Se desconoce si el sujeto se llevó el elemento con que se limpió (toalla).

El sujeto se desplaza por todo el interior de la casa.

Antes de retirarse, el sujeto les sustrae elementos de valor (alianza, cadena, anillos de oro y dinero).

El sujeto asegura su escape tranquilo dejando las mujeres encerradas en el baño (sin trabar con llave) y llevándose las llaves del ingreso principal.

Otro elemento a tener en cuenta es que, el sujeto decide no sustraer un dije de valor identificatorio de enfermedad que tenía la hija de la víctima.

Conducta verbal: El sujeto utiliza un vocabulario intimidatorio a través de amenazas de muerte y órdenes que supone una acción violenta en contra de su padre (que se encontraba al fondo de la vivienda). Utiliza la interrogación en varios momentos del hecho, en relación a la ubicación de los elementos de valor en el domicilio.

1.1.4 Inferencias/ estimaciones del caso particular:

Se trata de un solo autor, probablemente el sujeto conozca la zona. La manera de presentarse la primera vez lo hace de manera amable, probablemente para ganarse la confianza de la víctima.

A pesar de que el sujeto utilizó el arma para controlar a las víctimas, no hubo exceso en el uso de violencia con la misma.

2) Segundo caso:

2.1 Sinopsis del hecho: Robo agravado por el uso de arma de fuego, en concurso con violación de domicilio y abuso sexual con acceso carnal.

Fecha y hora del hecho	08-01-2008 19:30hs
Día de la semana	Martes
Lugar del abordaje	Residencia de la víctima en Barrio Parque Vélez Sarsfield
Víctima (s)	Femenina de 61 años (abogada)
Modo de aproximación a la víctima	El sujeto sorprende a la víctima tomándola del cuello desde atrás y al mismo tiempo amenazando con un arma de fuego, en el momento que la misma se prestaba a ingresar a su domicilio por la puerta principal.
Modo de tomar control y, de mantenerlo	El sujeto amenaza verbalmente y le exige que no grite, le entregue dinero y alhajas. A su vez, se muestra excitado y violento.
Ejecución del hecho	El sujeto verbaliza deseos sexuales, ante la negativa de la víctima, este le pegó dos cachetadas en la cabeza, con la segunda logra tirar la víctima a la cama y procede a

	desvestirla totalmente. Acto seguido, comienza a masturbarse y observar su propia imagen reflejada en un espejo.
Situación de la liberación	Después del acto sexual, el sujeto traslada a la víctima al baño, le ordena que haga pis y se higienice en el bidet. La víctima al no hacerlo, el sujeto procede a enjabonarse sus manos y procede él a higienizarla. Además, ordena que se bañe para quitar los rastros de semen en el cuerpo. Luego, procede a retirarse del domicilio sin trabar con llave la puerta del baño.
Pertenencia a la serie SI/NO ¿Por qué?	No se descarta

2.2.2 Modalidad de ejecución del hecho

Información sobre la víctima: Mujer de 61 años de edad, viuda, de profesión abogada. Domiciliada en barrio Parque Vélez Sarsfield, junto a su hija, desde hace 10 años.

Lugar de abordaje y modo de aproximación a la víctima: En el día de los hechos, siendo las 19.30 hs de la tarde, la víctima se dispone a ingresar en su vivienda por la puerta principal, luego de realizar tareas de jardinería (regar), cuando es sorprendida en el interior de la vivienda por el sujeto, quien la toma por el cuello, desde atrás. El mismo portaba en su diestra un arma de fuego aparentemente de pequeño calibre y de color negro.

Modo de ganar el control/ modo de mantener control: El sujeto, mientras verbalizaba amenazas y ordenaba a la víctima que no gritará y le entregará plata y alhajas, se mostraba excitado y violento. La víctima le indica que valores tenía en su habitación (de planta alta). El sujeto se traslada junto con la víctima hacia la habitación, lugar donde la misma le entrega el dinero. Inmediatamente después, el sujeto verbaliza deseos sexuales, ante la negativa de la víctima él reacciona violentamente “enojado” y le pega dos cachetazos en la cabeza con tal fuerza que el segundo golpe hace caer a la víctima sobre la

cama. Lugar donde el sujeto procede a desvestirla totalmente y comienza a masturbarse mientras observaba su propia imagen reflejada en un espejo de la habitación.

Una vez terminado el acto sexual, el sujeto traslada a la víctima al baño ordenando que orine y que, además, higienice sus partes íntimas en el bidet. Ante la negativa de la misma, él procede a enjabonar sus propias manos y le refriega la vagina. Acto seguido, el sujeto le indica a la víctima que se bañe para quitar el resto de semen volcado en su cuerpo.

Previo a retirarse del domicilio, el sujeto encierra a la víctima en el mismo baño sin trabar la puerta ante la insistencia de la misma.

2.2.3 Aspectos relevantes en la conducta del autor

Conducta del autor en general: El sujeto decide sorprender a la víctima en el interior de la vivienda. Al mismo tiempo que emitía amenazas y órdenes, se mostraba excitado y violento en reiteradas ocasiones.

El sujeto portaba en su diestra un arma de fuego que, por las declaraciones de la víctima, era de calibre pequeño y color negro.

En cuanto a las intenciones del sujeto, se interesa por realizar un robo, al conseguir su objetivo, manifiesta sus intenciones sexuales.

Al momento de cometer el abuso sexual, él toma la iniciativa de desvestir totalmente a la víctima y procede a masturbarse.

Desplaza a la víctima desde la habitación (donde cometió el acto sexual) hacia el baño para que ella se higienice por su propio medio, al no hacerlo, el sujeto lo hace.

Reiteradas conductas que demuestran su preocupación por no dejar rastro.

En este caso ha insistido con la necesidad de demostración de afecto al pedir contención física.

Antes de emprender la huida, deja a la víctima en el baño sin trabar con llave ante la insistencia de la misma.

Conducta verbal: Utilizó un tono de voz intenso y autoritario, aunque no gritaba con sus verbalizaciones pudo amedrentar y manipular a la víctima.

2.2.4 Inferencias/ estimaciones del caso particular

Se presume que es un sólo sujeto. Se presenta de manera brusca y violenta en el domicilio de la víctima. Posiblemente vio a la víctima en situación de vulnerabilidad y aprovechó.

El sujeto portaba un arma de fuego la cual se utilizó para amedrentar a la víctima y tomar control de la situación, pero no abuso en su uso.

En ambos casos deposita a la víctima en el interior del baño, podría suponerse que tiene la intención de trabar con llave la puerta, pero, ante la insistencia de las víctimas, no lo hace.

3) Tercer caso:

3.1.1 Sinopsis del hecho: Robo agravado por el uso de arma de fuego, en concurso con violación de domicilio y abuso sexual.

Fecha y hora del hecho	10-01-2008 21:30 hs
Día de la semana	Jueves
Lugar del abordaje	Domicilio de los padres de la víctima
Víctima (s)	Contadora
Modo de aproximación a la víctima	El sujeto sorprende a la víctima en el interior de la casa, mientras la misma abría la ventana de la habitación. La toma por atrás, con su mano izquierda le tapa la boca, y en su mano derecha portaba un arma de fuego.
Modo de tomar control y,	El sujeto tranquilizaba verbalmente a la víctima. Acto

de mantenerlo	seguido, se interesa por la billetera de la misma. Entonces, él traslada a la víctima hacia el comedor de diario, lugar donde le extrae el dinero.
Ejecución del hecho	Posteriormente, obliga a la víctima a trasladarse a la habitación de sus padres, donde le indica que espere unos diez (10) minutos. El sujeto regresa a la habitación, le saca el cubrecama y le indica que <i>“estaba listo para realizar lo último”</i> . Le ordena a la víctima que se quite el pantalón para verle la cola y masturbarse. El sujeto al no lograr fácilmente la erección, le ordena a la víctima a que realice movimientos de significado erótico para el (bañarse).
Situación de la liberación	Luego de una sola eyaculación por auto masturbación, el sujeto entrega un toallón a la víctima para secarse y, que cubra su desnudez. La traslada nuevamente del baño hacia la habitación de sus padres, lugar donde la sujeta envolviéndola con un cubrecama. Se retira del domicilio indicando que dejaría las llaves de la puerta de acceso tiradas en el patio.
Pertenencia a la serie SI/NO ¿Por qué?	Si.

3.3.2 Modalidad de ejecución del hecho

Información sobre la víctima: La víctima, de profesión contadora, está casada en trámite de separación. Hace 23 días cambió de domicilio y se fue a vivir sola. Habitualmente concurría a la casa de sus padres, en el barrio Parque Vélez Sarsfield, para lavar ropa.

Lugar del abordaje y modo de aproximarse a la víctima: La víctima, el día de los hechos, aprovechando el fresco de la noche, se dirige a la casa de sus padres (como lo hacía habitualmente) para lavar ropa. Cuando ingresa, deja trabada con llave la puerta de ingreso, pero deja la alarma desactivada. Luego, se dispone a abrir las ventanas de la habitación cuando es sorprendida desde atrás por un sujeto, quien le tapa la boca con su mano izquierda mientras que en su diestra utilizaba un arma de fuego.

Modo de ganar control/ modo de mantener control: Simultáneamente, el sujeto tranquilizaba verbalmente a la víctima. Cuando la víctima logra calmarse, él le retira su mano izquierda de la boca, momento en el que la víctima aclara que se encontraba sola en el domicilio y que los dueños estaban de vacaciones, a su vez, le indica que en el comedor de diario se encontraba su billetera y los valores que tenía (\$460).

El sujeto traslada a la víctima hacia el comedor de diario, le indica que se recueste de cúbito ventral sobre el suelo y procede a retirar el dinero. Ante la exigencia de la víctima, este le tira la billetera con la documentación dentro. Acto seguido, traslada a la víctima del comedor de diario hacia la habitación de sus padres. Una vez allí, el sujeto le ordena a la víctima que se acueste en el piso, tapándola con un cubrecama e indicando que aguarde unos diez (10) minutos hasta que todos terminen (refiriendo a que eran varios los sujetos que habían ingresado).

Unos minutos después, el sujeto se acerca nuevamente a la víctima aduciendo que estaba listo para realizar lo último antes de irse. El sujeto le indica a la misma que se saque el pantalón porque quería verle la cola, al mismo tiempo, le aclara que sólo iba a masturbarse y no iba a penetrarla. El sujeto tiene dificultades para lograr la erección, por lo que traslada la víctima a un baño y le pide que haga movimientos de significado erótico para él (bañarse).

Luego de una sola eyaculación, el sujeto utiliza un toallón para secar a la víctima y retirarle el semen de la espalda. El sujeto lava sus propios genitales y ordena que la víctima vuelva a bañarse. Le indica cómo debe lavarse los genitales y la espalda. Acto seguido, le entrega una toalla a la víctima para que cubra su desnudez y la traslada, nuevamente, a la habitación matrimonial. Antes de retirarse, sujeta a la víctima, envolviéndola con el cubrecama e indica que dejaría las llaves de la puerta de acceso a la vivienda tirada en el patio.

3.3.3 Aspectos relevantes en la conducta del autor

Conducta del autor en general: El sujeto ingresa al domicilio y sorprende a la víctima tomándola por detrás. Desde que comienza la acción delictiva tranquiliza verbalmente a la víctima.

El sujeto portaba en su mano derecha un arma de fuego, no se precisa si era pistola o revólver, pero sí que era de color negra.

Puede inferirse que sus intenciones eran claras, primero mostró interés en lo material y por último la comisión del abuso sexual. Antes de cometer el hecho delictivo, él se desplazó revisando todas las habitaciones del domicilio.

El sujeto no resulta violento físicamente con la víctima, solo aplica medidas de sujeción al retirarse del domicilio.

Manifiesta preocupación al insistir en que la víctima se higienice varias veces e intenciones de no dejar rastro ya que decide llevarse el toallón que utilizó.

Conducta verbal: Utilizó un tono de voz autoritario para amedrentar a la víctima. A pesar de emitir constantemente órdenes, en reiteradas oportunidades aclaraba a la víctima que se quedara tranquila y colaborará aduciendo que así todo estaría bien, además, manifestó verbalmente su intención de solo masturbarse.

3.3.4 Inferencias/ estimaciones del caso particular

La víctima ve un solo sujeto, aunque en el transcurso del hecho delictivo, él aduce que eran varios dentro del domicilio.

El sujeto porta un arma de fuego (no se especifica si pistola o revólver) para tomar el control de la situación, pero no abusa en su uso.

El sujeto no indaga a la víctima por objetos de valor más allá del dinero que sustrajo.

ANÁLISIS DE LA CONDUCTA TEMPORAL DEL AUTOR DEL HECHO

Sistematización de los hechos según los lapsos de tiempo entre ellos

La siguiente lista ha sido elaborada en base a los casos conocidos. Es posible que existan casos que no han sido denunciados, lo que explicaría algunos huecos mayores que se observan entre [algunos de] ellos.

N°	Fecha	Día	Hora	Distancia respecto al hecho anterior
1	05-12-2007	Miércoles	11:00/ 12:00	consumado
2	08-01-2008	Martes	19:30	34 días
3	10-01-2008	Jueves	21:30	2 días

Sistematización de los hechos según día y horario de la semana

N°	Día	Frecuencia	Horario (de- hasta mín.)
1	Miércoles	1	11:00 hs. a 12:00 hs
2	Martes	1	19:30 hs
3	Jueves	1	21.30 hs

Sistematización de los hechos según los meses del año

Mes	Cantidad de hechos
12-2007	1
01-2008	2

Sistematización de los hechos según la semana del mes

Primera semana	(del 1° al 7° día)	1
Segunda semana	(del 8° al 14° día)	2
Tercera semana	(del 15° al 21° día)	

Cuarta semana

(del 22° al 31° día)

ANÁLISIS DEL PATRÓN CONDUCTUAL ESPACIAL/GEOGRÁFICO

La serie que se analiza se compone de tres hechos ubicados en el Barrio Parque Vélez Sarsfield. El mismo se ubica en la zona peri central sur de la ciudad de Córdoba, se configura como un polo sanitario dada la presencia de dos hospitales ubicados en la calle Naciones Unidas (Hospital Privado Universitario de Córdoba y Clínica Privada Vélez Sarsfield). Es considerado un barrio de “clase media” con población mayoritariamente adulto mayor; a su vez, cuenta con todos los servicios públicos por lo que es catalogado con un bajo grado de vulnerabilidad. No sólo es contiguo a dos barrios vulnerables como lo son Ferrer y Suarez, sino también comparte cercanía con algunos asentamientos precarios como Villa la Lonja.

Si bien no se tiene precisión sobre los domicilios de las víctimas, puede sostenerse que los lugares de abordaje están relacionados al ámbito de retracción social del autor o, de alguna de sus rutinas de manera que el mismo posee conocimiento acabado de estos lugares (espacios y zonas de escape), lo cual le brinda seguridad en la comisión de los hechos. Resulta probable entonces que las zonas que eligió el autor estén relacionadas con sus actividades ya sea por razones laborales, familiares o esparcimiento por lo cual se puede circunscribir su búsqueda en este barrio, haciendo hincapié en las zonas donde se encuentran viviendas de dos plantas ya que en dos de los hechos denunciados (caso n° 1 y n°2) opto por este tipo de infraestructura.

Se presume que luego de la impunidad de su primer hecho cometido, decidió regresar a la zona con más frecuencia como se muestra en los hechos n° 2 y n°3 (con un intervalo de dos días). Dado que en el tercer hecho posiblemente existió escalamiento por

parte del autor ya que sorprendió a la víctima dentro del domicilio, pudiendo suponer la influencia de la visibilidad en cuanto a quedar expuesto y el acceso a la víctima, características que reafirman el hecho de que la zona, no le es ajena.

ENUNCIADOS SOBRE EL AUTOR DEL HECHO

Patrón de conducta general

El análisis general de los tres hechos arroja que es un solo autor en los tres hechos. Además, se vislumbra su preferencia por mujeres adultas mayores en el hecho n°1 y n°2, no consta la edad de la tercera víctima.

En el hecho n°1, su primer acercamiento a la víctima es a través de un ardid, de manera “simpática”, no así en los hechos n°2 y n°3, en los cuales el sujeto sorprende a la víctima en el interior del domicilio tomándola desde atrás.

En los tres hechos, el sujeto porta un arma de fuego, la cual utiliza sólo para amedrentar a las víctimas. En el hecho n°2 y n°3 se detalla que porta el arma con su diestra.

Tanto en el hecho n°1 como n°3, el sujeto cubre a las víctimas, se presume, para desplazarse con calma por el interior del domicilio. En ninguno de los casos se especifica que el sujeto evite el contacto visual con su rostro.

En el hecho n°2 el sujeto se manifiesta excitado desde el primer momento en que toma contacto con la víctima. En los hechos n°1 y n°3, primero simula interés en lo material y luego, expresa sus intenciones sexuales.

En los tres hechos, da uso a un baño de los domicilios. En el hecho n°1 y n°3 en su interior es donde ocurre el acto sexual; en el hecho n°1 y n°2 deposita a las víctimas dentro para emprender su huida; y en los tres hechos el sujeto indica a las víctimas cómo deben higienizarse utilizando las instalaciones de los mismos.

Además, ante la insistencia de las víctimas en los hechos n°1 y n°2, no traba con llave la puerta de los baños. En el hecho n°3 el sujeto antes de retirarse del domicilio, le indica a la víctima en qué lugar (patio) deberá buscar la llave del ingreso del domicilio.

No resulta violento físicamente en los hechos n°1 y n°3; sí en el hecho n°2 en varias ocasiones (cuando toma contacto con la víctima y luego los dos cachetazos en la cabeza). Probablemente esta variación en la conducta sea a causa de la colaboración en mayor o menor medida de la víctima frente a la situación.

Como primera conducta, sustrae elementos de valor en los hechos n°2 (joyas, alhajas y dinero) y n°3 (dinero), no así en el hecho n°1, que ante el conocimiento de dónde se encontraba el dinero, opta primero por cometer el abuso sexual.

Tanto en el hecho n°2 como en el n°3, el sujeto ordena a las víctimas a ducharse luego del acto sexual; no así, con la primera víctima, que sólo le ordena que limpie los restos de semen con una toalla.

De los tres hechos analizados, sólo en el hecho n°3 el sujeto se lleva del domicilio el toallón que utilizó para limpiar el semen de la espalda de la víctima.

Conducta verbal: Se vislumbra, según las declaraciones de las víctimas, que el sujeto se comunica de un modo imperativo, dando órdenes a las víctimas, por ejemplo, cómo debían higienizarse las víctimas luego del acto sexual; y amenazas. Verbalizó sus deseos sexuales. Puede deducirse que, de acuerdo al comportamiento de la víctima, el sujeto modifica su conducta y varía en cuanto al grado de verbalizaciones más o menos violentas.

Descripción: No se cuenta con información relevante que pueda suponer una descripción que individualice al autor de los hechos, pero sí, puede presumirse la probabilidad de que el sujeto por la manera en que controló a las víctimas y eligió mujeres adultas mayores, podría tratarse de un sujeto de edad adulta, y que probablemente tiene

experiencia en delitos contra la propiedad y robo. Si bien no se detalla ninguna descripción del sujeto en las declaraciones, si podría sugerirse la posibilidad de confeccionar un retrato hablado en los tres hechos denunciados, puesto que, el sujeto no cubrió su rostro, por ende, las víctimas podrían realizar aportes significativos para líneas de búsqueda.

Perfil del autor del hecho: Si bien no hay una descripción física del autor, se pueden describir algunas conductas preferenciales del autor tales como...

- Edad: No se especifica.
- Conocimiento y habilidades: Tiene habilidades sobre armas de fuego.
- Capacidad planificadora: Oportunista. Utiliza elementos de los domicilios.
- Antecedentes penales: No se especifica.
- Movilidad: Se desplaza con facilidad por el barrio.
- Costumbres: Lleva a cabo alguna de sus acciones sexuales en algún baño del domicilio. Ingresar de manera violenta.
- Hábitos tóxicos: No se especifica.
- Socialización: Trata de no resultar violento. Realiza interrogaciones.
- Espacio personal y ámbito de retracción: Tiene conocimientos y habilidades delictivas y sobre el barrio. Siempre se lleva dinero y joyas, puede tener necesidad económica.
- Aspecto físico: Se puede inferir que es un hombre de aspecto fornido ya que manipula fácilmente a las víctimas.
- Señas particulares: Sin datos observados en los tres hechos.

RECOMENDACIONES INVESTIGATIVAS

- Se sugiere realizar un cruzamiento de datos con otras unidades judiciales de la ciudad de Córdoba, a fin de constatar la existencia hechos con similar modus operandi.
- Se recomienda que personal del destacamento policial realice un relevamiento de lugares con poca iluminación y medianeras bajas, dónde podría inferirse la posibilidad de escalamiento. Por otro lado, mediante cámaras de seguridad de los vecinos realizar un análisis de la zona los días en que ocurrieron los hechos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fortete, C. (2012). En Bertone, F. M. y Fenoll, A. M. (Comps.) *El análisis operativo de casos como técnica de investigación criminal en Criminalista y Criminología-implicancias prácticas de la investigación penal*
https://www.academia.edu/39895290/Analisis_Operativo_de_Casos_Fortete_en_Bertone_Fenoll

Hirschi, T. (1969). *Causes of delinquency*. Berkeley: University of California Press

Ley N° 9680. *Creación del Programa Provincial de Identificación Seguimiento y Control de Delincuentes Sexuales y de Prevención de Delitos contra la Integridad Sexual*. 8 de octubre de 2009. https://leyesadmin.justiciacordoba.gob.ar/deposito/9680-Delincuentes_sexuales.pdf

Merton, R. K. (1938). *Social structure and anomie*. American Sociological Review, 3.

Naciones Unidas Oficina contra la Droga y el Delito (2007). *Recopilación de reglas y normas de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal*

Sozzo, M. (2008). *Inseguridad, Prevención y Policía* (Primera edición).
<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/46246.pdf>